



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9281^a sesión

Miércoles 15 de marzo de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Afonso. (Mozambique)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Dai Bing
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Gabón	Sra. Koumba Pambo
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sra. Shino
Malta	Sra. Gatt
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jacobs
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur
(S/2023/135)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-07598 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur (S/2023/135)

El Presidente: *(habla en inglés):* De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/188, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/135, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Sudán del Sur.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

China, Federación de Rusia

El Presidente *(habla en inglés):* Se han emitido 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 2677 (2023).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Agyeman (Ghana) *(habla en inglés):* Tengo el honor de formular esta explicación de voto después de la votación en nombre de los tres miembros africanos

del Consejo de Seguridad (grupo A3), a saber, el Gabón, Mozambique y mi país, Ghana.

Ante todo, permítaseme expresar, en nombre del grupo A3, nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias a los Gobiernos de Mozambique y Malawi por las trágicas muertes y los daños infraestructurales cuantiosos provocados por los efectos devastadores del ciclón Freddy, que azotó partes de ambos países. Tenemos presentes en nuestros pensamientos y oraciones a los pueblos de ambos países en estos momentos difíciles. El grupo A3 desea aprovechar esta oportunidad para pedir apoyo internacional urgente a la respuesta de emergencia en los dos países, a fin de que las poblaciones afectadas puedan reconstruir su vida.

El grupo A3 celebra la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 15 de marzo de 2024. Hemos votado a favor de la resolución (resolución 2677 (2023)) porque estamos convencidos de que la UNMISS sigue siendo un factor estabilizador en el país hermano de Sudán del Sur y continúa siendo crítica para encarar los desafíos polifacéticos en los ámbitos socioeconómico, político y de seguridad de Sudán del Sur, en nuestra búsqueda colectiva de la paz y la estabilidad en el país, que tanto se anhelan.

El grupo A3 se implicó de forma constructiva en las negociaciones. De hecho, trabajamos para garantizar que la perspectiva africana, sobre todo las inquietudes de las autoridades sursudanesas, quedaran reflejadas en el texto en la medida de lo posible. Si bien reconocemos que se podría haber hecho más, no tenemos dudas de que se puso el máximo empeño para producir el presente texto y de que este constituye una buena base para las futuras mejoras que puedan resultar necesarias.

El grupo A3 se solidariza con el pueblo sursudanés y aboga por que se emprendan acciones políticas audaces para promover las iniciativas de reconciliación nacional y la aplicación efectiva del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2018.

Para concluir, felicitamos al redactor por la profesionalidad con la que se encararon las negociaciones y agradecemos a todos los miembros del Consejo su cooperación y flexibilidad excepcionales.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) *(habla en ruso):* La Federación de Rusia se abstuvo en la votación sobre la resolución 2677 (2023), relativa a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y propuesta por los Estados Unidos.

Apoyamos la labor de la UNMISS en ese Estado africano, la cual contribuye de manera significativa a estabilizar la situación y a aplicar el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. A pesar de la falta de recursos logísticos y la escasez de personal, los esfuerzos de los Cascos Azules son reconocidos por la población local y merecen todo el respeto.

Sin embargo, continúa preocupándonos la versión del mandato de la UNMISS en materia de protección de los civiles propuesta por nuestros colegas estadounidenses, en la que se prevé una libertad de acción muy amplia para el personal de mantenimiento de la paz sin la necesaria coordinación con el Gobierno del país. Este enfoque sobre la solución del problema de la violencia intercomunitaria no tiene en cuenta la especificidad de la situación en Sudán del Sur. Es intrusivo y conlleva el riesgo de socavar el proceso de paz en una etapa tan crucial para el país, cuando finaliza el período de transición y comienzan los preparativos de las elecciones previstas para diciembre de 2024. En estos momentos, el país necesita un apoyo especial. Estamos convencidos de que solo es posible resolver de manera satisfactoria los conflictos intercomunitarios si se trabaja en estrecha coordinación con las autoridades locales y se adopta un enfoque amplio, orientado a eliminar las causas profundas de la violencia y a desarrollar las capacidades de los sursudaneses, incluso mediante el fortalecimiento de las fuerzas armadas conjuntas en proceso de creación. Exhortamos al personal de mantenimiento de la paz a que se guíe por esos principios en sus actividades.

Asimismo, queremos manifestar nuestro pesar por la negativa de los Estados Unidos, patrocinadores del expediente de Sudán del Sur, a continuar con el diálogo constructivo sobre la introducción de un lenguaje más ajustado en la resolución, en particular en lo que respecta al clima, incluso con la atribución al personal de mantenimiento de la paz de funciones que no les corresponden y la preservación del lenguaje utilizado en la resolución 2417 (2018), relativa al hambre y los conflictos.

Creemos que la falta de voluntad demostrada recientemente por los Estados Unidos, facilitadores oficiales del expediente de Sudán del Sur, a la hora de negociar de buena fe con todos los miembros del Consejo de Seguridad, así como el abuso de su condición para promover intereses nacionales, son una prueba más de la profunda crisis que aqueja al sistema de redacción actual, lastrado por los intentos de socavar artificialmente la confianza de los Estados receptores en las actividades de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones

de mantenimiento de la paz. Una vez más, esta situación evidencia la necesidad de distribuir de manera más equitativa las responsabilidades al respecto entre los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): China encomia el ingente trabajo que lleva a cabo la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para mantener la paz y la estabilidad y contribuir a acelerar la construcción nacional en ese país. Desde la creación de la UNMISS en 2011, China, como uno de los países que más contingentes aporta, ha enviado nueve batallones de infantería y 13 equipos médicos y de ingeniería especializados en mantenimiento de la paz a Sudán del Sur, donde han perdido la vida varios cascos azules chinos.

En la trayectoria de Sudán del Sur hacia la paz y el desarrollo, China siempre ha estado junto a Sudán del Sur. Estamos dispuestos a seguir participando de manera activa en la labor de la UNMISS y a contribuir positivamente a la consecución de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

Lamentablemente, algunos elementos de la resolución 2677 (2023), que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar, imponen una presión unilateral sobre Sudán del Sur. El mandato confiado a la UNMISS no tiene plenamente en cuenta la situación sobre el terreno y se mezcla con intereses políticos egoístas de algunos países. Por este motivo, China tuvo que abstenerse en la votación. Quisiera hacer las siguientes precisiones.

En primer lugar, Sudán del Sur es el Estado Miembro más nuevo de las Naciones Unidas. Ha vivido años de guerra y su base de desarrollo es débil. La comunidad internacional debería contemplar de manera objetiva el grado de desarrollo en Sudán del Sur y las dificultades y los desafíos que ese país afronta para mejorar su gobernanza y debería ofrecer a Sudán del Sur la paciencia y el aliento necesarios.

Sin embargo, la redacción de la resolución es dura y desequilibrada y achaca el conflicto comunitario de Sudán del Sur a la violencia existente a escala nacional y a la corrupción de los actores de la guerra civil en la capital. Está claro que esas acusaciones no son objetivas. Lamentablemente, a pesar de las reiteradas peticiones de revisión planteadas por China, el tono general de la resolución sigue siendo negativo.

En segundo lugar, cuestiones como las elecciones, las finanzas y la gestión de los recursos son asuntos internos para cualquier país. Al pronunciarse sobre este tipo de cuestiones, el Consejo de Seguridad debería

basarse en el principio de no injerencia en los asuntos internos de los países. Corresponde al Gobierno y al pueblo de Sudán del Sur decidir la manera de organizar elecciones en ese país, asignar los recursos financieros y vender los recursos petrolíferos. Al plantear exigencias e imponer condiciones sobre estas cuestiones sin el consentimiento de Sudán del Sur, la resolución supera claramente los límites normales y razonables.

En tercer lugar, Sudán del Sur es uno de los países más afectados por las perturbaciones climáticas. La comunidad internacional debería centrarse en ayudar a Sudán del Sur a reforzar el desarrollo de capacidades y mejorar su resiliencia climática. En las consultas, China solicitó repetidamente que en el texto se incluyera una petición a la comunidad internacional, en particular a los países desarrollados, a intensificar las acciones y el apoyo, incluso mediante fondos, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnologías, para mejorar la capacidad de Sudán del Sur para adaptarse al cambio climático y reducir la vulnerabilidad ante sus efectos. Esta redacción contó con el apoyo de los miembros africanos desde el momento en que se propuso. Nos cuesta entender por qué se rechazó tal propuesta, orientada a fomentar medidas concretas y útiles que podrían ayudar a Sudán del Sur a afrontar los desafíos asociados al cambio climático.

En cuarto lugar, la protección de los civiles es una tarea importante de la UNMISS. Personal de mantenimiento de la paz procedente de decenas de países, entre ellos China, ha trabajado incansablemente e incluso ha sacrificado la vida con este fin. Al mismo tiempo, al autorizar los mandatos relativos al mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad debe tener presente que la responsabilidad de proteger a los civiles corresponde en primer lugar al país en cuestión. La tarea de una misión de mantenimiento de la paz no es sustituir al Gobierno del país, sino ayudarlo a reforzar el fomento de capacidades y apoyarlo en el ejercicio de su responsabilidad de proteger a los civiles. El consentimiento de los países afectados, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza salvo en casos de legítima defensa o en cumplimiento de mandatos del Consejo de Seguridad son principios fundamentales del mantenimiento de la paz que no pueden infringirse.

Sorprendentemente, en el proyecto de texto inicial se reclamaba de manera explícita una acción ofensiva por parte de la UNMISS y se disponía que la Misión debía adoptar todas las medidas necesarias para hacer frente a cualquier actor del que se presumiera de manera creíble su disposición a emprender o participar en

ataques contra la población civil, incluidos el Gobierno de Sudán del Sur y sus apoderados. Además, se establecía que la UNMISS ejecutaría su mandato sin el consentimiento previo del Gobierno de Sudán del Sur. Todo ello va mucho más allá de los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz y parece situar a la UNMISS en un lugar de poder superior al Gobierno de Sudán del Sur, lo que convierte a la fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en una fuerza multinacional.

A raíz de las peticiones insistentes de diversas partes, entre ellas los países que aportan contingentes, ese contenido polémico se revisó finalmente, pero se sigue haciendo demasiado hincapié en el uso de la fuerza como medio preferente para proteger a los civiles. En comparación, el mandato sobre protección de los civiles que figura en esta resolución va mucho más allá del lenguaje empleado en las resoluciones relativas a los mandatos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Es probable que tal mandato comporte nuevas dificultades para que la UNMISS lleve a cabo su labor y ponga en peligro a más de 19.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz. Como principal país contribuyente de contingentes a la UNMISS, China tiene serias reservas en relación con ese asunto. Servir como redactor no es un privilegio, sino una responsabilidad. Los redactores deben ser siempre objetivos e imparciales, tener plenamente en cuenta los puntos de vista de los países afectados y atender las preocupaciones y demandas legítimas de todas las partes. No deben desestimar o hacer caso omiso adrede de otros puntos de vista, insistir en anteponer los intereses nacionales a las opiniones de los países afectados y a los puntos de vista colectivos del Consejo, o incluso detener las consultas para forzar la votación de un proyecto de resolución cuando las diferencias sigan sin resolverse. Eso ha ocurrido reiteradamente en las últimas semanas y no es en absoluto positivo para mantener la unidad del Consejo y garantizar su eficacia. Instamos a los países pertinentes a que demuestren la imparcialidad y el carácter inclusivo que se espera de los redactores y a que desplieguen esfuerzos genuinos para alcanzar un consenso.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para expresar la solidaridad del Brasil con usted, Sr. Presidente, con Mozambique, y con Malawi y el pueblo de Malawi, que afrontan los efectos devastadores del ciclón Freddy.

En nombre de la delegación del Brasil, quisiera reiterar nuestro apoyo inquebrantable a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). La situación en Sudán del Sur es sumamente preocupante. Los sursudaneses afrontan una crisis humanitaria catastrófica, y millones de personas están necesitadas de alimentos, agua y asistencia sanitaria. Además, la actual violencia entre comunidades ha causado mucho sufrimiento. Para abordar el impacto del cambio climático en Sudán del Sur, el Consejo de Seguridad debe reconocer que las operaciones de mantenimiento de la paz son poco adecuadas para tratar el problema. Por ello, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en especial a los países desarrollados, para que aumenten su apoyo a Sudán del Sur. La inseguridad alimentaria es nuestra preocupación principal. Nos preocupa profundamente que una de las poblaciones más jóvenes del mundo carezca de acceso suficiente a los alimentos. Si incrementa la asistencia humanitaria, la comunidad internacional puede aliviar el sufrimiento de los más vulnerables. Además, el apoyo financiero y técnico puede mejorar la capacidad de Sudán del Sur de adaptarse a las perturbaciones medioambientales, reducir la vulnerabilidad del país a los peores efectos del cambio climático y allanar el camino para lograr la resiliencia a largo plazo.

El Brasil reconoce la importancia de la cooperación regional en Sudán del Sur. En consecuencia, hacemos un llamamiento para que las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo sigan colaborando en el proceso de paz y garanticen la paz y la estabilidad duraderas en el país. Apreciamos la cooperación cada vez mayor de Sudán del Sur con la Comisión de Consolidación de la Paz. Las iniciativas locales que abordan las causas profundas del conflicto y promueven la reconciliación se beneficiarán de la atención adicional que se preste a la consolidación y sostenimiento de la paz. Sudán del Sur puede contar con el apoyo del Brasil con vistas a lograr una mayor colaboración con la Comisión. Reconocemos la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz y su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Confiamos en que el mandato aprobado permita a la UNMISS proseguir su labor vital en Sudán del Sur, protegiendo a la población civil, apoyando el proceso de paz, garantizando la prestación de asistencia humanitaria y vigilando las violaciones del derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos. Elogiamos el despliegue proactivo y las operaciones móviles de la Misión. Ese enfoque flexible es fundamental para proteger a las personas afectadas

por la violencia entre comunidades en diversos focos de conflicto en Sudán del Sur. La Misión ha sido vital para proporcionar estabilidad y establecer la confianza entre las comunidades locales. Apreciamos el valor y la entrega del personal de la UNMISS, que trabaja incansablemente en condiciones complejas y a menudo peligrosas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malwal (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarles nuestras condolencias a usted y al país hermano de Malawi por las víctimas del ciclón. Las tenemos presentes en nuestras oraciones.

En nombre de mi Gobierno, quisiera expresar nuestra gratitud por la oportunidad de intervenir ante el Consejo de Seguridad en relación con la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Quisiera expresar nuestro agradecimiento sincero a los miembros del Consejo que han recabado nuestra opinión sobre el mandato para colaborar con nosotros en la elaboración de un texto equilibrado. También agradecemos a los países que aportan contingentes por su empeño incansable en asegurar la paz duradera en Sudán del Sur. Durante la negociación del mandato de la UNMISS, es importante que el Consejo respete el principio del consentimiento, que es un aspecto fundamental de la participación de las Naciones Unidas en los conflictos y en las operaciones de mantenimiento de la paz. La adhesión a ese principio fortalecerá la credibilidad y la legitimidad del mandato y ayudará a la UNMISS a llevarlo a cabo con eficacia. Para que la Misión en Sudán del Sur tenga éxito es crucial que la UNMISS cumpla el principio del consentimiento. Así se garantizará que su labor se perciba como una colaboración y no como una imposición, y que pueda llevar a cabo su mandato eficazmente para construir una paz duradera en Sudán del Sur.

Reconocemos los esfuerzos de la UNMISS encaminados a mejorar la estabilidad, proteger a los civiles y prestar ayuda humanitaria a la población de Sudán del Sur. Instamos a la UNMISS a que siga trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de Sudán del Sur y a que colabore con las comunidades para ganarse su confianza. Reconocemos que la protección de los civiles es de la máxima importancia. Sin embargo, también es necesario apoyar al Gobierno de Sudán del Sur en su camino hacia la plena aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y la hoja de ruta. El Gobierno se ha comprometido a encontrar una paz sostenida y duradera

en Sudán del Sur. Para ello, a pesar del comportamiento destabilizador de los no signatarios, el Gobierno se sumó a las conversaciones de Roma para seguir dialogando con los grupos disidentes con la esperanza de alcanzar una solución amistosa a sus reivindicaciones.

Elogiamos a la UNMISS y a sus asociados por sus esfuerzos de asistencia humanitaria, que han contribuido a aliviar el sufrimiento de las personas afectadas por la hambruna causada por los desplazamientos, la inestabilidad económica, el cambio climático y los desastres naturales. Sin embargo, sigue siendo necesario que todos los amigos de Sudán del Sur realicen esfuerzos sostenidos para atender las necesidades humanitarias y tratar las causas profundas de la hambruna. Eso requerirá un enfoque coordinado y holístico que aborde los retos subyacentes que afronta el país, en particular trabajando para establecer una paz y estabilidad sostenibles, invirtiendo en desarrollo económico, mejorando el acceso a los alimentos y otras necesidades básicas y aumentando la resiliencia ante el cambio climático y otros desastres naturales.

En este sentido, en nombre del pueblo de Sudán del Sur, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al Fondo Monetario Internacional por el apoyo prestado a nuestra nación para estabilizar los precios de los alimentos y estimular la economía. Su asistencia financiera y sus conocimientos técnicos han sido decisivos para reducir las tasas de inflación y potenciar la disponibilidad de alimentos en el mercado. Reconocemos que el camino hacia la estabilidad económica es largo y difícil, pero su apoyo inquebrantable nos ha acercado un paso más a la consecución de nuestro objetivo. Esperamos que continúe la colaboración.

Como sabe el Consejo, mi Gobierno solicitó asistencia técnica y electoral a las Naciones Unidas. Agradecemos que las Naciones Unidas hayan aceptado prestar la asistencia necesaria con miras a los preparativos de las elecciones. Sin embargo, la resolución 2677 (2023), que se acaba

de aprobar, condiciona la ayuda, lo cual no se aviene a la letra y el espíritu del apoyo de las Naciones Unidas.

El Consejo recuerda sin cesar a Sudán del Sur que las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad deben participar en los asuntos del Estado. Quisiera reafirmar el compromiso de Sudán del Sur, ya que su Constitución prevé asignar una cuota del 35 % a las mujeres en todos los cargos públicos. Esa cuota aún no se ha alcanzado, pero es nuestro objetivo. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional esforzarse por ayudar a Sudán del Sur con ánimo constructivo a lograr ese objetivo.

A pesar de los numerosos desafíos que encara Sudán del Sur, mi país conserva su soberanía y su derecho soberano como Estado y Miembro de esta Organización. El Consejo debería tenerlo en cuenta al examinar las cuestiones que conciernen a mi país.

Si el redactor hubiese tenido en cuenta las propuestas de mi delegación y de algunos miembros del Consejo, la resolución que se acaba de aprobar habría sido más equilibrada y habría reflejado mejor los hechos y las realidades sobre el terreno en Sudán del Sur. Por lo tanto, alentamos al redactor a demostrar espíritu de colaboración en las próximas resoluciones.

Para concluir, afirmamos nuestro compromiso de implementar la hoja de ruta y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que respalde nuestros esfuerzos de consolidación de la paz y de desarrollo, en particular mediante recursos técnicos, para sustentar nuestras instituciones, a medida que avanzamos hacia las elecciones. Reafirmamos además nuestra voluntad de trabajar de forma constructiva con la UNMISS y otros asociados internacionales en pos de la consecución de una paz y un desarrollo duraderos en Sudán del Sur. Juntos, podemos construir un futuro más pacífico y próspero para todos nuestros pueblos.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.